

LA DINASTIA

(Voz de Madrid)

Diario político

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—MADRID: 1 peseta al mes.—PROVINCIA: 3 trimestres.—FILIPINAS Y AMÉRICA ESPAÑOLA: 100 pesetas al año, franco de porte.—EXTRANJERO: Dirección Libranzas, 40 pesetas al año.
ANUNCIOS NACIONALES.—En cuarta plana, precios convencionales.—IDEM EXTRANJEROS.—Idem.—IDEM en tercera plana, ídem.—Comunicados y remitidos, ídem.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Corredera Baja, número 11, principal

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—MADRID: Administración, Corredera Baja, 11, y en las librerías de F. Carrón de San Jerónimo y de Bailly-Baillière, Plaza del Príncipe Alfonso.—PROVINCIA: en las principales librerías.—EN PARÍS, para suscripciones y anuncios Agencia Saavedra, 46, rue Talbot.—Pago adelantado.

Votos al mejor postor

Hace días lo digimos. El sufragio universal ha puesto en evidencia, como predijimos, en las elecciones para diputados a Cortes, recientemente celebradas, sus nefastos resultados.

Como por esta malhadada ley ha adquirido el derecho de sufragio una importante masa, cuya escasez de recursos les impide el libre ejercicio de su conquistado derecho, y de aquí que se haya visto más falsocada que nunca la opinión libre y franca del país al elegir sus representantes en los comicios.

Es cosa reconocida por todos los que se ocupan de la cosa pública, y de ello se ha hecho eco la prensa en general, que el candidato que en la última lucha electoral disponía de más recursos pecuniarios, desde luego podía contar segura su victoria. Porque es claro, que puede extenderse de que muchos infelices que carecen hasta de lo más indispensable a las necesidades de la vida hayan consentido en emitir su voto a cambio de un puñado de dinero, sin cuidarse poco ni mucho de la significación y prestigio de la personalidad favorecida. De este falseamiento de la voluntad nacional, no puede culparse a los electores; es que viene a demostrar la ineficacia de esa ley tan malhadada por los mal llamados partidos liberales y de nórratas, y cuyas fatales consecuencias serán los primeros en tocar por su aceptación y tan impreviada y llevada a la práctica.

Pero se nos ocurre preguntar: ¿esos diputados que, merced a su dinero, han conseguido los votos, obteniendo su elección sin examen de su significación política y social, con qué títulos podrán presentarse ante los Cuerpos Colegisladores? ¿Qué idea pudo guiarles a usar tales medios para alcanzar el acta de representante del país? Una de dos, ó la vanidad más espúrea, ó la idea del beneficio para sus fines particulares.

De todos modos, los hechos revolvan falta de conciencia y puror político en absoluto.

A estas consecuencias conduce siempre

la poca sinceridad y las transacciones de la ley, principalmente por aquellos más obligados a respetarla y hacerla respetar, sean cualesquiera las bases en que deba su espíritu y fin a que se dirija.

La prensa de anoche

¿Qué pasa hoy en los distritos? ¿Qué pasará cuando se establezcan en los siete grandes distritos? ¿Poca, acaso, de descentralizada la Administración de justicia militar? ¿Poca de excesivo el personal facultativo que en ella interviene?

¿Quién lo admite, ó no dice lo que sienta ó se acredite de poquísimos años en la materia, mostrando claramente que no sabe lo que es la justicia, ni comprende su elevada misión.

El más insignificante de ellos, cualquier falta grave y con harta frecuencia hasta las leyes, exigen hoy, antes de poder ser castigados, que el procedimiento, por ellas y para ellos instruido, vaya y vuelva tres ó más veces desde un punto extremo del distrito de la capital del mismo, y como complemento de esos viajes delictivos, exijese además que resulte otro costoso el fiscal ó el asesor designado para asistir al consejo de guerra.

La más pequeña duda de derecho ocurrida a cualquier autoridad alejada de la capital, necesita consultarla con el único que, por tener asesor, puede autorizadamente resolverlas; y las distancias se convierten en demoras, y aquellas son hoy sobradas grandes para que no resulten en ocasiones verdaderos peligros.

(La Correspondencia Militar.)

Oposición, sí, pero qué oposición! encuentran los rectos propósitos del ministro de la Guerra. Ahí está la Corona avanzando nada menos que con separarse del Gobierno legalmente constituido; ahí está su acérrimo diestro entre aplausos y aclamaciones que está dispuesto a saltar fuera de la legalidad, si que sus palabras provocan una protesta inmediata de todo el Ayuntamiento, una determinación enérgica del gobernador civil de la provincia.

¿Es posible gobernar así? ¿Es posible así hacer nada, proyectar nada, emprender ninguna obra buena y conveniente? ¿No estamos hartos de oír a todas las horas, en todos los tonos que los sacrificios se imponen, que cada cual debe aportar un grano de arena a la obra común de las economías?

Y si es así, ¿con qué derecho la frégion ga-

lla se cree en el caso de adoptar esas aptitudes de rebeldía? ¿Cómo pueda imaginarse que ella debe ser excluida de esa obra de salvación, a la cual se sujetan todos los orgánulos del Estado?

(El Ejército Español.)

De mi carnet

NOTA DEL DÍA

Uno de los noticieros de LA DINASTIA me da la grata nueva de que los vecinos de la calle Barrionuevo van a celebrar el ensanche de la misma, tirando la casa por la ventana.

Y bien pueden tirarla, porque la calle ha quedado hecho un petit boulevard!

Formada por casas viejas y grietas en apretada fila, la calle Barrionuevo, del viejo Madrid, una de chisporras y manolías, parecía, por lo triste y oscura, página muerta de cosas que pasaron.

Por las aceras estrechas transcurría la gente codetándose, apretándose cuando algún coche pasaba rechinando sus ruedas. Vida moderna se agitaba, con movimiento inusitado en aquellas estrecheces hasta que la piqueta del albañil fue tirando una a una las gritadas casas de la izquierda. Hicieron luego una alegre jaula moderna, luego otra, ensancharon las aceras, y la gente puede ya ir cómodamente hasta la plaza del Progreso en tanto que el sol mete todas las mañanas sus rayos bullidores en las tiendas de uno y otro lado.

Por esto festejan los comerciantes el ensanche de su calle.

¡Justo tributo al sol que arranca reflejos irisados en el mármol de sus mostradores!

El Consejo de anteanoche

Terminó a las diez y su duración fué de cuatro horas.

Los periodistas, creyendo que los consejeros responsables tendrían poca gana de hablar después de tan larga deliberación, se limitaron a preguntar al Sr. Sagasta si estaban orilladas las dificultades que habían producido la crisis, y la contestación fué que nadie había hablado de nada que ni de cerca

ni de lejos diese a dimisión; que de dimisiones se habla siempre mucho, pero es por los que no han de hacerlas; que eso de la cesantía tiene siempre mala cara, y si es de una cartilla más, y que para dimitir es preciso que haya razones de dignidad que lo exijan, y hasta ahora no ha surgido cuestión en que la dignidad ande revuelta, para que ningún ministro se crea obligado a dimitir.

Dicho lo cual, en tono de broma, añadió seriamente: en la nota oficiosa está puntualizado todo lo que ha ocupado la atención del consejo, sin faltar nada.

La nota dice así:
 Se aprobaron dos transacciones de crédito, una del presupuesto de Gracia y Justicia, y otra del de Fomento.

Se acordó, á propuesta del ministro de la Guerra, y de conformidad con el de Ultramar, la organización, con carácter militar, del cuerpo de orden público de la Habana.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo otro expediente relativo al arriendo de locales para oficinas en varias provincias.

El ministro de Ultramar expuso el resultado final de la operación de recogida de los billetes de guerra en Cuba, que concluyó el 12 del corriente.

Según telegrama del gobernador general, los billetes recogidos ascienden al valor nominal de 29.631.166 pesetas, para cuya amortización se han pagado á los poseedores de los billetes, en plata, un 1.047.806 pesos 42 céntimos, y en oro 11.068.440 pesos 95 céntimos. El valor nominal de los billetes que figuraban en circulación y no han sido presentados, caducando por ministerio de la ley, asciende á 4.508.543 pesos 35 céntimos.

También dió cuenta de un proyecto de decreto reformando la demarcación notarial de la isla de Cuba y coordinando con las disposiciones vigentes en la Península y en las otras provincias ultramarinas el régimen del notariado en la gran Antilla. El decreto será sometido á la aprobación de S. M.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto de penas leves, propuestos de oficio por los tribunales sentenciadores. También fué aprobado, á propuesta suya, otro expediente relativo á la ejecución de obras de escasa importancia en establecimientos penales.

El ministro de Marina sometió al Consejo otro expediente relativo á contratación del material de corta entidad.

El ministro de Ultramar presentó dos expedientes de créditos extraordinarios: del presupuesto de Filipinas, para atenciones de Marina, uno, y otro de Puerto Rico para atender á los ga-

tos de la concurrencia de la producción de aquella isla á la Exposición de Chicago.

El ministro de Hacienda leyó y explicó minuciosamente el proyecto de decreto regulando el cumplimiento de la ley que estableció el impuesto de 1 por 1.000 sobre la transmisión de efectos públicos. Quedó aprobado.

El ministro de Fomento indicó con este motivo, que en breve plazo presentará al Consejo otro proyecto de decreto de reorganización del colegio de agentes de Bolsa, atendiendo á reclamaciones y deseos por el mismo colegio formulados.

El presupuesto del ministerio de la Gobernación, que fué minuciosamente explicado y discutido, absorbió el restante tiempo del Consejo hasta dejarlo aprobado.

Como se ve, nada dice la «Nota oficiosa» que se refiere al presupuesto de Marina que en sentir de *La Correspondencia*, fué de lo que más se habló en el Consejo.

Y aquí dejamos la palabra al colega.

«Cediendo á los deseos de sus compañeros de Gabinete, y en virtud de varias conferencias celebradas con el Sr. Moret para llegar á términos de avenencia, llevó el general Cervera su presupuesto, modificado con algunas rebajas, que en junto ascienden á un millón de pesetas, las cuales afectan principalmente, según nuestros informes, á la renovación del armamento y al material.»

En los círculos políticos se decía que este esfuerzo hecho por el general Cervera, para que fuese factible una solución de concordia, debía tener una compensación en el articulado de los presupuestos.

Paréceme que consistía en una autorización para vender sin las formalidades de subasta, el material viejo, y aplicar el producto á necesidades de la flota.

Como esta solución fué combatida en el Congreso por la minoría liberal, parece que algunos ministros no la estimaron alina pertinente.

En este estado las cosas, quedó convenido que del asunto no se habla más hasta que pase el período electoral.

El decreto del Sr. Gamazo, relativo al impuesto del 1 por 1.000 sobre las operaciones bursátiles, fué motivo de muy larga deliberación, pues motivaron las observaciones al mismo, y más al ver que el señor ministro de Hacienda se propone que el impuesto grave sobre el total de las operaciones, y no sobre las diferencias, como se había dicho.

Esto es horrible. Cabe la posibilidad, sí...

Al proferir estas palabras, la razón debía haber huido de mi cerebro; ningún ser racional puede pensar con gusto en la venganza; el delirio solo puede acarrear placer tan cruel.

Dejemos estos pensamientos, y sigamos nuestra narración.

Hermoso se presentaba el 18 de... por más que un airecito algo fuerte denotaba la estación que estábamos, era el rigor del invierno.

Procuré enterarme días antes á qué hora partía Asunción y qué día, sabiendo con certeza ambas cosas.

A las seis de la tarde próximamente, me dirigí á la estación, y estuve paseando por sus alrededores como media hora. Asunción nose dejaba ver y esto me tenía intranquilo; ¿me habrán engañado?—me decía—perono! que me ha dado las noticias las poseía con certeza, por lo tanto, no me debía extrañar que no apareciesen, era muy temprano. Tres cuartos de hora para las siete dejó oír el reloj de la estación de E... y mi impaciencia crecía; dieron las siete y nada; por fin unos minutos después ví venir un coche y en él á Asunción y su familia. Bajaron, entraron en la estación, se dirigieron á la sala de descanso mientras que se colocaban los bultos y era la hora de marcha; yo entonces me dirigí á una tablilla que en negros caracteres ponía: «Billetes de andén.» Tomé uno dirigiéndome al sitio á que me daba entrada aquella cartulina bicolor. Busqué la sala de descanso, entré, y apresuré el paso buscando entre los

grupos de viajeros á Asunción y su familia; los hallé por fin, me dirigí á ella; recibíendome la mamá de Asunción con estas frases:

—¿A qué tanta molestia, Angel?

—Señora, creo era un deber en mí venir á saludar á ustedes.

Pregunté por su esposo, aunque nada me importaba á decir verdad, y miraba á Asunción con insistencia. Esta se hallaba triste, sus hermanas frecuentemente llevaban el pañuelo á los ojos, yo en verdad insensiblemente me iba emocionando.

—Pero Angel—me dijo la mamá—vea usted estas niñas que lloran porque abandonan á Madrid.

—Nada de extraño señora, es su pueblo natal; aquí vieron por vez primera la luz; la naturaleza, el mundo; aquí sintieron las primeras emociones y aquí señora dejarán sus primeros años.

Y miré á Asunción que se puso colorada y bajó la vista. Su mamá sonreía alegremente al escuchar la defensa que hacía de las lágrimas de sus hijas, yo callaba como partido más conveniente.

A poco rato llegó el papá de Asunción, persona dignísima por todos conceptos, atenta y sumamente instruida. Me saludó cariñosamente lamentándose de que de todos los amigos, yo era el único que había bajado á despedirlo, prueba de afecto, con la cual, según él, se unía más nuestra amistad.

Una campana dejó oír su boca de bronce, y los viajeros se apresuraron á buscar los coches y disponer su

siempre en un baño de la misma sustancia; si su interior la espele que la recoja de nuevo los poros de su cuerpo, hé aquí lo que me reservaba mi destino.

¿Qué impresión podía causarme su revelación? ninguna, arrancar la máscara del fingimiento y presentarme tal como debía ser.

—Os suplico me perdonéis—me decía Asunción—el horrible daño que os habré causado, comprendo vuestro dolor, pero antes sed generoso y promettedme lo que voy á pedir.

—Usted dirá señorita—la contesté—sea lo que quiera, sin saberlo está concedido, ¿cómo queréis que deje de hacer vuestro deseo?

—De nuevo os doy las gracias, vuestro noble corazón, todo generosidad, hará lo posible, y esto es lo que os suplicaba, que espero no me olvidéis, es más, que no me odiéis.

Estas últimas palabras las pronunció verdaderamente conmovida; mi dolor venía á su ternura, la sociedad la impedía para que el ruego fuese más eficaz, que se hallase acompañado de una lagrimea.

—¿Qué no os olvidé? ¿qué no os odie? ¡Ay! Asunción, lacerado se halla mi corazón, pero vuestras palabras han desgarrado más y más sus heridas.

—¡Olvidaros! ¡Odiaros! nunca, os perdono el daño que me habéis hecho con vuestra negativa, pero no puedo hacer lo mismo con vuestras frases. ¡Odiaros, cuando erais la céleste ilusión que perseguía mi espíritu! ¡Odiaros cuando sois la primera mujer por quien mi pecho se ha con-

sumido en la llama del amor! ¡Odiaros! Antes nacera el olvido en vuestro pecho que en el mío.

—Perdonadme; era un consuelo que quería encontrar en vuestras palabras.

—¿Consuelo, libando la felicidad de un amor que me negáis?

—Sois atroz, Angel.

—No sé lo que me digo, Asunción, estoy loco.

—Mi recuerdo os sanará.

—Al contrario, aumentara mi dolor.

—Mi ausencia.

—Mas que vuestro recuerdo. Aquí aún podía tener el consuelo de veros, de hablaros, de escucháros, por más que mis labios sonriesen amargamente, y mis uñas destrozasen mi pecho si os veía del brazo de otro hombre para quienes toda vuestra ternura, todo vuestro amor; pero lejos es el sufrimiento más horrible; meted á un hombre en un calabozo donde no penetre un rayo de luz, y repetidle un día y otro día: «¡qué hermoso está hoy el cielo!» y aquel hombre sucumbirá anegado en lágrimas y desesperado, sirviéndole de sudario su pena; aplicad el ejemplo, y que mi espíritu me diga está allí... allí; pero... ¡Oh! ¡es horrible, Asunción, muy horrible!

—¿Cómo se conoce que sois poeta! ¡Qué melancolía respiran vuestras frases!

—¿Cómo se conoce que amais y sois correspondida! ¡Qué ideales tan hermosos anidan en vuestro sér!

—Es un reproche.

—Es un plagio.

El proyecto de presupuesto de Gobernación introduce en el actual una economía de más de 1.800.000 pesetas, que se obtienen principalmente en algunos servicios de Correos, como los de conducción, en otros de Telégrafos y en la administración central, sobre todo en Sanidad, aparte de algunos capítulos que se suprimen o disminuyen, como, por ejemplo, el consignado para el pago del cable de Canarias.

Otra economía de importancia se propone hacer el Sr. D. Venancio González con la reorganización del cuerpo de seguridad, pero como este es un servicio que no puede suspenderse en un momento, no figura en el presupuesto la economía que podría obtenerse por si la reorganización completa no estuviere hecha en 1.º de Julio.

Tampoco dice nada la «Nota oficial» del proyecto de división territorial militar, pero anoche se aseguró, con visos de fundamento, que se trató el asunto, quedando definitivamente aprobado el proyecto.

Según se dijo, quedan subsistentes los gobiernos militares de Cádiz, Vigo, Cartagena, Santaña, Bilbao, Figueras, Jaca, Alicante, Málaga y Melilla, al mando de generales, y que los demás gobiernos militares estarán mandados por los mismos generales de división ó de brigada que tengan mando de fuerzas asentadas en las poblaciones en que hoy se suprimen los gobernadores militares.

Los segundos cabos de las capitánías generales que se suprimen tendrán mando de división y asumirán al propio tiempo las funciones del gobierno militar.

En algunas plazas, como Seo de Urgel, se rebaja la categoría del gobernador militar, y ejercerá las funciones de tal el coronel más antiguo de la guarnición.

EL DE AYER

A las once de la mañana ya se hallaban en la regía cámara todos los ministros, y dió principio el Consejo.

El Sr. Sagasta pronunció su acostumbrado discurso semanal, enterando a la Regente de la política exterior, deteniéndose algo sobre el franco del diputado francés M. Turrel y el proceso por corrupción del Panamá.

También habló del resultado probable de la elección de senadores, que no dará lugar a sorpresas como la de diputados a Cortes, y de las manifestaciones que se van llevando a cabo en las capitales donde existen capitánías generales amenazadas de supresión.

Se habló de las comisiones de Burgos, Sevilla y Valladolid, que en la actualidad se encuentran en la corte, y se dió cuenta del estado de los ánimos en Coruña, Granada, Pamplona, Badajoz, etc., etc.

La Regente firmó algunos decretos de Guerra y Hacienda sin importancia.

Al salir el Sr. Sagasta manifestó a los periodistas, según decimos en otro lugar, que las reformas del general López Domínguez se aprobarían y que el decreto se firmaría en un plazo brevísimo.

La mujer del saco

Juicio por Jurados

(Última sesión) Antes del juicio

Como en el día de ayer, numeroso público in-

vade los alrededores de la Audiencia. El servicio de Guardia civil se ha multiplicado. Antes de comenzar la sesión multitud de señoras penetran en la Sala ocupando los primeros bancos. Las entradas de favor son numerosas.

Asiste, entre otras muchachas guapas, la simpática María, corista concidista entre la gente de bastidores. Se sienta en un banco inmediato al nuestro. (Respetación.)

A la una y veinte se abren las puertas al pueblo, que penetra produciendo el mismo alboroto de siempre.

En los pupitres de la tribuna toman asiento algunos señores: responsables de «El Pimiento», de Hero, «El Pito», de Burgos, «El Lápiz», de Albacete, etc., etc.

Y lo peor del caso es que impiden escribir a los periodistas de verdad.

Empieza el juicio.

Más testis

Antonio Montero.—Jardinero; conoce a Carabanchel de verle en el Vivero de la China.

Fiscal.—Vió usted a Carabanchel el 24 de Abril?

—No, señor. Pero pudo muy bien estar sin que yo le viera.

Esteban Montero.—Pasó por el lavadero y vió el saco depositado por Carabanchel.

Vicente Vargas.—Jornalero.

Presidente.—¿Conoce usted a los procesados?

—No tengo ese honor. (Risas.)

Vió también el saco, al salir en una tartana de su casa.

Fiscal.—¿No le extrañó á usted ver un saco abandonado á la puerta del lavadero?

—No, porque ya era bien de día.

—¿Que hora, próximamente?

—Las cinco y media.

Franciano González.—Arrendatario del lavadero de Santa Teresa.

Requería haber visto el saco en la mañana del crimen.

Julia González.—Se presenta muy bien vestida y mejor peinada.

Pudo observar el saco, pero ignora el contenido.

Manuel Solares.—Vió que en el saco había un cadáver.

No dió parte á las autoridades, por miedo.

Antonio Vargas.—Vive en el lavadero de Santa Teresa.

A las cinco vió el saco á la puerta de su casa, pero no el contenido.

Por temor á soltar prendas, se contradice repetidas veces, resultando en concreto que pudo observar que el saco encerraba un cadáver.

Isidro García.—Empleado en el lavadero.

Al salir el día del crimen del lavadero tropezó con el saco, le abrió y vió carne humana.

Fiscal.—¿Cómo vió usted eso?

—Porque yo le di una patada al saco.

—¿Y no vió usted si era una persona la que había dentro del saco?

—Yo solo vi carne, mucha carne.

Vicente Vargas y su hermana, no dicen nada de notable.

Nicomedes Fernández.—Tabernero del puente de Vallecas.

Vió á la Ramona Tomás el día del crimen, á las cinco de la tarde.

Insauti.—¿Iba alguna vez acompañada de mujeres?

—Siempre la he visto sola.

Casto Alamito.—Hijo del portero de la casa en que vivía Ramona Tomás, en la calle del Mesón de Paredes.

Presidente.—¿Sabía usted si la anciana llevaba sus ahorros consigo?

—Así lo he oído decir.

Enlógio Alamillo.—Padre del anterior.

Fiscal.—¿A qué hora salió Ramona de su casa el 14 de Abril?

—A las cuatro de la tarde. Después no la volvió á ver.

—¿Iba alguna vez Josefa á casa de Ramona?

—Sí, señor.

Presidente.—¿Había usted oído decir á la Ramona que tuviese ahorros?

—Sí, señor. Varias veces al pasar decía señalando al pecho.

—¿Aquí lo llevo; aquí lo llevo!

D. Luis de Mesa.—Aspirante á la judicatura. Intervino en la instrucción del sumario como agregado al juzgado del Este.

Fuera del sumario no conoce ningún detalle de interés.

Juan Cavares.—Empleado en la cárcel. No ha tenido ocasión de observar si Pintado estuvo ó no de inteligencia. Oyó á Pintado que solo él con Carabanchel interviniere en la comisión del delito, y que Josefa se mantuvo en la puerta de la casa en donde aquel se perpetró.

—Insauti.—¿Oyó alguna vez el testigo, decir á Pintado que su mujer tuviese alguna otra participación en el hecho?

—Nunca.

Termina con este testigo la prueba testifical, comenzando la lectura de la documental, á petición del fiscal.

La lectura de estos documentos dura media hora. El público se aburre de lo lindo.

El fiscal anuncia sus conclusiones provisionales.

El presidente suspende el juicio con este motivo.

La defensa de Josefa anuncia también que modifica sus conclusiones.

Ma el descanso

Se hacen comentarios del giro que toma la causa, gracias al Sr. Insauti, que ha impreso á la defensa de Josefa un derrotero nuevo.

Hoy informarán el fiscal y si hay tiempo, el Sr. Valdenebro, defensor de Julián Pintado.

Antes de reanudarse el juicio, penetran la sala dos buenas mozas, cigarrereras ellas, que son objeto de una ovación hecha á la sordina.

El público ha aumentado considerablemente. Han surgido nuevos colegas por generación espontánea. Mañana nos procuraremos una lista de los periódicos que tienen representantes en el juicio, en la seguridad de que su lectura servirá de solaz á nuestros lectores.

Se da lectura á las modificaciones hechas en sus conclusiones por el ministerio fiscal y las defensas de Julián Pintado y Josefa Sánchez.

El fiscal considera los hechos como constitutivos de homicidio por robo, en el cual concurren las cualificativas de premeditación y alevosía, y como agravantes la 7.ª y última del art. 10 del Código Penal.

Señala como autores al matrimonio Pintado y á Carabanchel.

La defensa de Pintado solicita se aprecien para su patrocinado las circunstancias 1.ª y décima del art. 8.º del Código, y si no la eximente once, y caso de no apreciarse tampoco ésta, se le considere como cómplice del delito de homicidio con las atenuantes de miedo insuperable, y la de no haber tenido Pintado intención de cometer un hecho de tanta gravedad.

El Sr. Insauti, defensor de Josefa, califica alternativamente, solicitando se considere que Josefa no ha delinquido, ó que respecto á ella puede apreciarse la justificativa circunstancia de exención, de haber obrado en virtud de obediencia debida, y caso de no accederse á ello, se la considere como cómplice.

Habla el Fiscal

Cree que su posición ofrece desventaja, no solamente por estar obligado á hablar primero, sino por las importantes modificaciones introducidas en sus conclusiones por las defensas.

Declara que tiene en su abono la claridad que presenta el proceso.

Hace referencia á la celebridad que obtuvo este crimen desde sus comienzos, y relata el descubrimiento del hecho con minuciosidad, amoldando sus palabras á las declaraciones prestadas ayer y hoy, por los testigos.

La demostración de los hechos, á juicio del fiscal, es bien sencilla.

Pintado ha declarado francamente su intervención en el crimen, lo que ha sido corroborado por su mujer.

La intervención de ésta es ya más secundaria. Dice el fiscal que las declaraciones prestadas por Pintado en el sumario fueron espontáneas.

Respecto á la culpabilidad de Julián Morellón (d) Carabanchel—añade,—hay un detalle grave, en que seguramente se fijarán los señores jurados: es el que se desprende defectivamente del dictamen de los peritos médicos, respecto al número de personas que intervinieron en el hecho material.

Es también cierto que aún no se sabe donde comió Carabanchel el día del crimen. Se encierra en negativas, y afirma después otros hechos, incurriendo en palpables contradicciones.

¿Por qué no fué Carabanchel á trabajar el día del crimen?

¿Fónde pasó la noche del sábado y la mañana del domingo?

Esto aún se ignora, no obstante sus afirmaciones.

Recuerda que Carabanchel está procesado por robo.

Empieza después el fiscal á calificar los hechos, internándose en eutensas consideraciones jurídicas.

Considera autores á los tres procesados.

Respecto de Josefa, opina el ministerio fiscal, que ha tenido una participación en el crimen igual á la de Carabanchel y Pintado, si bien no material.

El hecho de preparar la emboscada á Ramona, la coloca en una situación difícil dentro del proceso.

La premeditación está demostrada con sólo conocer los hechos; es indudable que hubo un concierto previo; está, asimismo, demostrada la alevosía, en la cobardía imperante en el delito.

Duda el ministerio fiscal de que esté Pintado dentro de la imbecilidad grande que le suponen las defensas.

Declara los estados intermedios diciendo que Pintado, está loco ó no lo está, si, lo primero, es irresponsable, si, lo segundo, no.

El ministerio fiscal se inclina á esto último.

Rebatido la calificación de las defensas, el fiscal se extiende en acertadas consideraciones con sus escuchadas con profunda atención por la gente togada.

Confía en la atención que han prestado los señores jurados á la prueba verificada, para que emitan veredictos de culpabilidad.

La defensa de Pintado

Antes de comenzar á hablar, Pintado se levanta y pide la palabra, que no le es concedida.

Comienza el Sr. Valdenebro su defensa basándose en que Carabanchel se presentó en casa de la familia de Pintado, animándole á realizar el hecho.

Hace un breve relato de los hechos, y niega que se hayan probado en el juicio tal como los relató el Fiscal.

Después comienza á hablar con bastante incoherencia, olvidando la parte principal de su cometido: esto es, defender á Julián Pintado.

Dice que sólo los procesados relataron lo ocurrido, y á esta relación hay que atenerse.

Lee una sentencia del Supremo, para tratar de probar que Pintado es cómplice por acto simultáneo.

Cita el hecho de que su defendido ha implorado en diferentes ocasiones la caridad pública, rechazando las proposiciones que se le hacían para cometer delitos.

De la imbecilidad pasa el Sr. Valdenebro al miedo de su defendido, intentando atribuir á esto último su participación en el delito.

Pasa después á examinar las circunstancias atenuantes.

Ruega al jurado que se fije en que su defendido, sin ser loco, tiene su inteligencia corta.

Termina suplicando que se absuelva á su defendido, ó en caso más desfavorable se le considere como cómplice.

Terminado el informe del Sr. Valdenebro, el

presidente concede la palabra, á al Sr. Insauti, defensor de Josefa, que niega á la presidencia aplaude su informe hasta mañana, por hallarse algo indispuesto.

El presidente accede.

Se levanta la sesión á las cinco.

Impresiones

Entre el público se calificaba el informe del fiscal de hábil, pero débil.

El del defensor de Julián Pintado ha sido, más que otra cosa, breve.

Las Embaucadoras

Han vuelto á comparecer ante el juzgado. Como primera providencia, las brujas fueron careadas con la mujer engañada, sin que pudieran ponerse de acuerdo.

La Sevillana, que parece que es la directora de esta sociedad, se dirigió á la denunciante y la reconyino, diciéndola que impidió que realizara un proyecto criminal que por celos abrigaba contra su marido.

Más de una hora duró la declaración de la Sevillana.

Esta representa unos cuarenta años; su cara es poco agraciada.

Nos aseguró que en la vida había robado á nadie.

Después entró á declarar la Gorrera, que rompió á llorar, protestando de su inocencia.

La Sevillana culpaba á aquélla de todo, diciendo que estaba asociada con otra llamada la Milana.

En la plaza Nueva había grandes grupos de gentes, que trataron de penetrar en el juzgado, impidiéndolo la policía.

EL CRIMEN DE EL ESCORIAL

Se ha celebrado un importantísimo careo entre Julián, María y el Bicacara, lográndose que se pongan de acuerdo respecto á la ida de éste á la casa maldita, explicándose por relaciones lícitas sostenidas entre el Bicacara y Francisca.

Créese que no se efectuará la diligencia pedida por el acusador privado, de que sean llevados los delicuentes á reconocimiento en la casa maldita.

Se espera de un momento á otro la llegada del cabo de Zaragoza, y se cree que sus declaraciones arrojarán mucha luz en el sumario, para terminar el cual sólo falta el informe médico respecto á Julián y el del laboratorio químico.

LA BOMBA DE BARCELONA

Continúan practicándose diligencias por el juzgado.

Se ha recibido declaración á los vecinos de la casa en que aquella estalló, los cuales confirman que Alonso era de carácter dulce, bondadoso y comunicativo, y sólo era exaltado en sus ideas anárquicas.

Se ha verificado la autopsia, encontrándose que los cascos del proyectil le habían atravesado el cuerpo, alojándose algunos en los pulmones.

La víctima sostenía correspondencia con sociedades anarquistas de Italia.

Entre sus papeles había un recibo de un certificado enviado á Livorno y dirigido á Sempre Aevanti, un tratado de química, otros sobre explosivos y además un kilo de substancias explosivas, que serán analizadas.

Según su pasaporte, se llamaba Francisco Gaetano; hacía siete semanas que trabajaba en el taller de sillas de Consana.

Ignórase cuando vino á España.

EL ASESINATO DEL CURA DE COIN

Se ha celebrado en la Audiencia de Málaga, la vista previa de la causa instruida con motivo del

De todos modos, Angel, os estoy altamente reconocida, y como prueba y como recuerdo os prometo no olvidaros y además daros un objeto que creo será de vuestro agrado.

—Os doy las gracias encarecidamente, vuestra imagen como recuerdo para que avive mi amor, nuestro recuerdo como prueba para que aumente mi sufrimiento.

Conversación tan enojosa quedó aquí interrumpida, bailamos un schottis que á la sazón comenzaba, presa cada uno de suspensamientos; cuanto más tiempo pasaba y más se aproximaba el momento de separarnos por aquella noche, más sentía renacer el fuego devorador de mi pasión. ¡Estaba tan bella! Aquel traje blanco, aquel cabello suelto que en las vueltas del baile, se anudaban á mi cuello, como queriendo aprisionarme en la red de sus hilos, aquel conjunto en fin, me enloquecía mas y más.

Terminó el baile, de nuevo nos sentamos juntos, Asunción se puso á hablar con otras amigas, yo quedé pensativo, aquella diversión no podía distraer mi pensamiento de la idea fija que le dominaba.

Me levanté, fui á tomar agua y volví de nuevo á la sala: en un rincón de ella me coloqué, y cual la estatua del dolor allí me encontraba con las piernas y brazos cruzados, la cabeza sobre el pecho y los ojos entornados. En aquel sitio me cubría un cortinón de terciopelo que adornaba el balcón, y por lo tanto podía estar en aquella postura sin ser notado.

Así pasaron las horas, á la una de la noche nos retiramos; en el portal me dijo Asunción.

—¿No me olvidaréis?

—Os lo prometo, ahora decidme cuando es la marcha.

—Dentro de seis días.

—Mil gracias, quiero daros el último saludo.

Un fuerte apretón de manos fué la respuesta. Salimos a la calle, cada uno se dirigió á su casa. Todo había pasado de un modo rápido, no quedaba ya nada de mi amor, aquellas últimas palabras las deshacía el viento, todo pues, había terminado.

Mi vida empezaba otro período, el de los recuerdos y suspiros.

PARTIDA

IX

¡Perderla para siempre, alejarse cuando podía contemplarla, si es que ya no me era dado hablarla; partir, como queriendo significar con esto que deshacía para siempre los recuerdos que quedasen con su presencia! ¡partir!! era lo único que faltaba para acibarar más el recuerdo de su estancia. ¡Ausencia!! ¡Cuánto significa esta palabra!..

No me cuidaba ya de si había deshecho mi corazón con su negati-

va, y si había perdido el tesoro de su amor, me era mucho más doloroso el saber su partida; había sido un golpe mortal.

Es cierto que ya no tenía ningún derecho á confesarle mi amor, pero en cambio tenía el consuelo de verla y hablarla, animándola sordamente, aun sin participármelo; pero ausente, ni aún esto; las tinblas, el vacío, el espacio era todo lo que encontraba.

Por esto me era atrozmente dolorosa su partida, por esto sentía en el alma esta noticia, que me conmovió más que su desvío. ¡Azares de la vida!

Cuando la desgracia persigue, continúa su camino destructor hasta ver convertido en cenizas el objeto de su ira; por esto, tras el mal de su negativa, campeaba el mal de su ausencia.

Antes que partiese, y en los seis días que aún tenía de término, á todas horas del día y algunas de la noche pasaba por delante de sus balcones. ¿Quería verla? No. Era otro fin el que allí me llevaba; quería saber si por las noches hablaba con mi odiado rival como aquella otra inolvidable.

Y pasaba á diversas horas y esperaba, y siempre la misma soledad; ni ella aparecía al balcón ni él se dejaba ver por la calle.

Esto me daba que pensar; tan pocos días como la quedaba y no ver-se; ¿habrían terminado las relaciones? ¿Qué motivo tenían? Todo era confusión para mí, la causa no la podía explicar.

A decir verdad, me alegraba in-

teriormente que así hubiese sucedido; ya que no podía yo aspirar los perfumes de aquella flor, que nadie tuviera esa fortuna, me alegraba sobremanera pensar que hubiesen terminado, gozaba con fruición en aquel rompimiento, y en mi loca alegría exclamaba:

—¡Qué dulce es la venganza, si bien comprendo es acción vil é inicua! El, que gozaría con sueño dorado, sufrirá ahora horriblemente; no le tengo compasión, ¡yo también sufro! Ella llorará su desvío, y procurará anhelante volver de nuevo á aspirar aquel mundo de delicias, y desesperada sus lágrimas temblarán en sus pestañas, y aquellas perlas rodarán desprendidas á sepultarse en su seno; que llore, también yo lo he hecho.

El destino me venga, la casualidad me presta ocasión de contemplar á ambos seres de diversa manera; ¡bendito sea el destino! Ella comprenderá lo que sufre con el desvío: él será presa de los celos más horribles, y en cambio, yo sonreiré tristemente al ver las lágrimas de la primera, la lucha del segundo, el suplicio de mi pecho.

Dos víctimas que maldicen la fatalidad, dos que lloran sin consuelo, uno que se ríe con sarcasmo. ¡Ah, la venganza! Sin poderse recriminar por acción tan vil, estoy saboreando sus frutos; yo sufro, pero ellos también. Mas ¿quién me asegura que pasado algún tiempo, vuelven á reunirse los corazones en el lazo del amor, que será más fuerte, más enérgico, más duradero que el anterior?

robo y asesinato del cura de la ermita de Coín.
El fiscal Eusebio Martín solicitó el procesamiento, libre de la causa respectiva a José P. Torres Villalobos y la apertura del juicio oral en cuanto a los demás procesados.
La sala lo acordó así y José P. Torres, contra el cual no resultaban cargos en el sumario, ha sido puesto en libertad.
La causa pasará al fiscal para calificación, y pronto hará el repres. ante del Ministerio público las peticiones, que en derecho corresponde a este caso, grave en los antecedentes de criminalidad.
La vista por jurados se celebrará en el próximo cuatrimestre.

EL CRIMEN DE ARECHAULETA

La *Voz de Guipúzcoa* da cuenta de un crimen ocurrido en Arechavaleta, en los términos siguientes:
«Parece que el domingo último, á cosa de las nueve de la noche, andaban de ronda varios jóvenes de aquella villa, los cuales se dirigieron á las afueras por el camino de Ariabán.
Uno de los grupos iba entonando coplas mortificantes y provocativas para el otro bando, las que á seguida recibían contestación cumplida en igual forma y manera.
La cuestión fué tomando mal cariz, y á las coplas sucedieron las palabras más ofensivas dichas en son de desafío, produciéndose con esto gran confusión entre los de uno y otro bando.
De pronto, y como herido por un rayo se vio caer en tierra á un joven llamado Domingo Gorozari, al cual se apresuraron á prestar auxilio sus compañeros. Creyeron entonces que el Gorozari había sido atacado de algún síncope, y no dieron importancia al hecho, pero bien hubo de llamarles la atención el que, favorecidos por las sombras de la noche, hubieran los que se encontraban alrededor del infortunado Domingo, en el momento en que este caía en tierra sin exhalar la más leve queja de dolor.
Renunciaron á describir la desgarradora escena que allí se produjo, al enterarse la madre del muerto de que su hijo había sido asesinado traidoramente y al evocarse.
F. M.
De El Resumen.

EL CRIMEN DE ALBALATE

Cinco asesinatos
Las activas gestiones del juez que entiende en este proceso auxiliado por la Guardia civil, han dado el resultado que se deseaba.
Han confesado que cometieron aquel crimen Juan Antonio Racionero, tres hijos de aquel llamado Agripino, Castro y Justo, y un tal Mariano Castro (a) Castriñ, amigo de los tres anteriores.
Agripino al firmar su declaración se expresó en estos términos:
«Tiene gracia que yo firme casi mi sentencia de muerte.
Sobre otros individuos recaen sospechas de complicidad, pero no está probado que la tengan.
Mariano Castro (a) Castriñ manifestó en su declaración que invitado por Antonio Racionero, cuando del ahorcado Viejo Bueno, tuvieron una reunión en la casa de un hijo de Juan Antonio, en donde se convino con los tres hijos de éste robar la casa de Hipólito, porque allí debía haber bastante dinero.
Añadió Castriñ que todos los presentes á esa reunión aceptaron la proposición, si bien consintió el declarante, que tomara parte en el hecho á condición de que no se mataría á nadie.
La observación fué desechada por los demás circunstantes.

En el palacio de los marqueses

DE LINARES
Si algún autor de viajes fantásticos é imaginarios, de esos que tan en boga están y tan favorecidos de lectores son en Inglaterra, sobre todo, y en Francia mismo, quisiera escribir una obra titulada *Viaje á través de una piedra preciosa*, debería acudir para inspirarse al palacio que en esta corte habitan los señores marqueses de Linares, y es seguro que con las impresiones que de allí sacara tendría suficiente, á poco que el estilo le obedeciera luego, para sugerir á sus lectores encantados la ilusión completa de que le acompañaban en el seno misterioso, por todos adivinado y por pocos aún bien comprendido, de un enorme brillante que á los fulgores propios de su intensa luz blanca uniera, en bien medidos intervalos, los irisados y vividos reflejos que lanzan las esmeraldas y los rubies cuando el sol los hiera.
Parece, en efecto, la señorial morada, una inmensa madreperla abierta y en múltiples compartimientos dividida, en cuyos techos, paredes y suelo, bruídos y lucientes, compiten con el nativo oriente los mármoles y las pinturas y los tapices riquísimos y el cristal más puro y las maderas fragantes, presentando juntamente la augusta severidad de las obras naturales con los atractivos todos que el arte comunica á sus creaciones maestras; completando el cuadro, para que la ilusión sea más grata y el parecido mayor, vitrinas henchidas de verdaderas perlas y muebles y objetos mil de adorno, cada uno de los cuales es una alhaja también, dentro del género á que pertenece.
Ya quisiera yo, pobre de mí, y muchos que pasan por artistas consumados lo quisieran también, poder apuntar aquí una somera reseña de las maravillas que encierra aquel riquísimo museo, en el cual todos los géneros, todas las escuelas y todas las épocas del arte tienen representación magnífica; pero esa reseña sola, superior á mis fuerzas desde luego, nunca podría resultar digna de su objeto.

Ayer, con motivo de celebrarse el santo de la distinguidísima señora de la casa, los marqueses de Linares se vieron precisados á abrir todos los salones del cuarto principal de su palacio, con ser tantos y tan hermosos, para que pudieran desfilár comodamente las innumerables personas de la alta sociedad madrileña que, honrándose con la amistad de los ilustres próceres, tenían empeño en felicitar personalmente á la marquesa; y bien puede asegurarse que la amabilidad es en aquella casa superior á cualquier hipébole, si se tiene en cuenta que todos los concurrentes salieron tan encantados de la corteja de los marqueses como de la magnificencia que con exquisito gusto han sabido estos atesorar en su espléndida morada.
Es un lujo aquél de tal naturaleza, que no excita más sentimientos que el de la admiración hacia quien ha logrado acumularlo, sin traspasar ni un punto los términos de la elegancia y del buen tono, y el de la sorpresa al ver hasta qué punto la industria y el arte, bien dirigidos y pagados, pueden con-

vertir en verdaderas joyas la madera, ó el hierro ó el granito. Allí quedan excluidos todos los malos sentimientos que suele excitar el empleo de las riquezas en otros palacios; allí no se ve más que la obra de un artista rico, cuyas ideas han sido llevadas á la práctica, con honra y provecho grandes, por otros artistas eminentes, con la colaboración, bien retribuida é indispensable, de un numeroso ejército de obreros. No es aquello un alarde de la vanidad opulenta, sino que es la realización de un sueño en el cual Mecenas coincidiese con Virgilio, confundiendo ambos en la persona inteligentísima del arquitecto.
Desconozco la opinión política de éste y si figura en alguno de los partidos militantes, aunque creo que no; pero sé de cierto que si la palabra sufragio pudiera significar alguna vez agradecimiento, el marqués de Linares sería el candidato obligado de los artistas y de los obreros, por lo bien que practica el único socialismo posible: el que consiste en emplear el capital en el fomento del trabajo útil y en el consiguiente beneficio del trabajador honrado y laborioso.

La escalera, la capilla, el salón de baile, el japonés, el de los retratos, el comedor, el lavabo, todo es tan notable que no intentaré siquiera haber la descripción de nada; qué dese el intento en la sumaria cita, y sirva también de excusa á la confesada incapacidad en que para el caso se halla quien esto escribe, la circunstancia atenuante de que su atención encontrábase ayer solicitada, no solo por las maravillas suntuarias en aquellos salones contenidas, sino también por otras vivientes y parlantes, representadas por un gran número de hermosas damas, entre las que descollaba la elegante y amabilísima marquesa de Linares, acompañada por la señora de Martín Murga (D. A.) y por una deliciosa constelación de preciosas muchachas, en la que brillaba con singular encanto la gallarda figura de la gentil señorita de Avevilla.

F. M.
De El Resumen.

De polo á polo

Austria Hungría
Circular como muy válido en Viena el rumor de que Guillermo II y el príncipe heredero de Rusia asistirán á las grandes maniobras que, mandadas por el emperador Francisco José, han de verificarse este año en Hungría.
Portugal
Se atribuyen al nuevo ministro de Hacienda varios arbitrios para lograr el deseado equilibrio del presupuesto, entre ellos la modificación de la Denda interior y exterior, convirtiéndola en amortizable; la eliminación del impuesto de consumo y del pescado; la creación de un impuesto progresivo sobre la renta y otros; pero la verdad es que hasta ahora el ilustrado ministro nada ha resuelto en definitiva sobre su plan financiero. Por grande que sea su perspicacia le hubiera sido difícilísimo en tan pocos días apreciar bien las circunstancias en que se halla el país y preparar el remedio para mejorarlas.
El ministro de Hacienda hace por ahora lo que el médico llamado para tratar á un enfermo de dolencia crónica, que si no está en peligro de muerte síntese, no obstante muy malo. Ausculta el médico al paciente, averigua los estragos que la dolencia ha causado, á fin de que bien enterado del caso pueda ordenar el régimen que ha de seguirse para atacar el mal con más rapidez y con más eficacia. Todos los rumores relativos á planes financieros del ministro Fuchini, se apoyan en ideas sustentadas por él en discursos pronunciados en la Cámara sobre cuestiones de Hacienda, antes de ser ministro. Mas una cosa es hacer la crítica y hablar sin responsabilidad alguna en la gobernación del Estado, y otra cosa aplicar ideas con la certeza de que, buenas ó malas, han de producir sus naturales efectos de aliviar al país ó de arruinarlo más de prisa. Por esto no siempre lo que se predica como diputado ó publicista se lleva después á la práctica como ministro.

Los socialistas de Alsacia Lorena muestran decididos á conmemorar la fecha del 1.º de Mayo, pero muy reservados en lo que se refiere á la publicación del programa, que no darán á conocer hasta última hora.
No obsta esto para que se dé como seguro que este año, como el anterior, las fiestas se reducirán á celebrar reuniones de carácter y privado y giras campestres, ya que las autoridades no han de permitirles ninguna especie de manifestación en la vía pública.

Alermania

Se da como seguro en los círculos políticos de Berlín que M. Caprivi, interrogado por varios diputados acerca de los proyectos del gobierno, declaró que si no se llega á un acuerdo en lo que se refiere al proyecto de ley militar, se vería en la imprescindible necesidad de disolver las Cámaras.
Por su parte, la prensa oficiosa confirma la noticia que circuló hace algunos días asegurando que el gobierno tiene el criterio cerrado de no admitir modificación en lo que se refiere al aumento del contingente militar, por considerarlo indispensable en los actuales momentos.

Cartera de noticias

Hoy viernes continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Molero sobre «El juicio oral y la única instancia en lo civil», y hará uso de la palabra los Sres. Alonso, Villapadierna (D. Santiago), Díaz Merry y Botella.
La prensa portuguesa presta preferente atención al tratado de comercio hispano-lusitano, que está á punto de celebrarse.
Algunos periódicos, hablando de este asunto, dicen que el tratado se acerca mucho á la unión aduanera entre ambos países, por lo que se refiere á los ganados y sustancias alimenticias, así como á las primeras materias.
Confirman que respecto de las manufacturas se establece una tarifa única.
El proyecto ha sido en general bien acogido y se aplaude la actividad y celo desplegados por el conde de San Miguel, ministro de Portugal en Madrid, y demás personas que han intervenido en tan importante negociación.
El secretario de la legación llegará mañana á Madrid, siendo portador de pliegos referentes al tratado de Comercio.
Hoy viernes, á las nueve y media de la noche, celebrará sesión ordinaria la sección de Ciencias Exactas del Ateneo de Madrid, disertando el

catédrico de la Universidad Central doctor Olorio, sobre el tema «El valor de las medidas de la cabeza en los estudios antropométricos».
Después continuará discutiéndose la Memoria del Sr. Henel «El Positivismo Bio-Sociológico».
Tienen pedida la palabra los Sres. Hortsmán y Colotraveno.
En San Sebastián han comenzado ya los trabajos para hacer la prueba del nuevo alumbrado de gas que ha de tener el Boulevard el próximo verano, en sustitución de la luz eléctrica.
Ha llegado á Cádiz en el vapor *Hernani*, un obús de 30 centímetros y medio de calibre, proyectado por el jefe de artillería de aquella plaza, y tres montajes Witworth, uno circular y los restantes para cañones de 15 centímetros. El obús quedará emplazado en la batería de los Bonetes.
El Consejo de Estado ha emitido dictamen en el reglamento para aplicar la ley de Ensanche en Madrid y Barcelona.

La Asociación gremial de criaderos de vinos de Málaga, ha entregado una exposición al Sr. Carvajal, dirigida al ministro de Estado, sobre los derechos que pretende Alemania aplicar á los vinos que pasen de 17 grados, los cuales se considerarán, si se aprueba el proyecto, como alcohol puro.
La misma Asociación se ha dirigido con igual objeto á los gremios de Jerez, Sindicato de Exportadores de Barcelona y Cámara de Comercio de distintas poblaciones de la Península.
En la parroquia de Bea-Can (Orreña), ha ocurrido una sensible desgracia.
Un niño de treinta meses, que había quedado en una habitación inmediata á la cocina, mientras su madre salió á coger coles á una huerta, acercóse al fuego, en el cual cayó, produciéndose tan horribles quemaduras, que falleció á los pocos instantes presa de los más agudos dolores.
El doctor Letamendi ha decidido presentar su candidatura de senador por la Universidad de Salamanca.
La Cámara de Comercio de Alicante ha dirigido al Sr. Canalejas el siguiente telegrama protestando del proyecto de zonas fiscales:
«Cámara de Comercio de Alicante suplica á usted haga saber al señor ministro de Hacienda, que reclama una vez más el proyecto de zonas fiscales cualquiera que sea su forma.
«La Cámara cree que acosar como se hace por todos lados al contribuyente en medio de la precaria situación que atravesamos, es lanzarle en el camino de la desesperación.»

En la fábrica de cartuchos establecida en Legazpi (Guipúzcoa), se declaró anteayer un incendio.
Merced á los pronto y eficaces auxilios que pudieron prestar los obreros de la misma, secundados por los habitantes de las inmediaciones, el fuego se pudo extinguir, quemándose tan solo la parte superior del edificio principal, y sin propagarse á los demás compartimientos.
Según noticias recibidas de Palma de Mallorca, la miseria que amenaza á los infelices agricultores de aquellas islas es espantosa.
El tenaz temporal de lluvias ha dañado tanto á los campos, que estos presentan tristísimo aspecto.
Como dato bien expresivo de la precaria situación en que se encuentran determinados pueblos de la isla, baste decir que en Sinen, los jornales por las labores rurales se pagan á treinta y cinco céntimos de peseta, siendo lo triste que multitud de bracos no pueden conseguir trabajo ni aun siquiera con tan exigua remuneración.

Gaceta

Contiene las siguientes resoluciones:
PERSONAL
Guerra.—Reales decretos que publicamos anteayer.
Gracia y Justicia.—Real orden, fecha 9, declarando que D. Ángel Antonio Mata se ha distinguido en el desempeño de su cargo como registrador de la Propiedad de Calahorra, prestando un servicio especial y extraordinario comprendido en la circunstancia segunda del real decreto de 17 de Noviembre de 1890 y á los efectos del mismo.
Hacienda.—Real orden, fecha 14, disponiendo se rectifique en el escalafón de empleados del ramo el lugar que se asignó á don Castro Aragón y Murga.
Fomento.—Real orden, fecha 6, disponiendo que la plaza de ayudante numerario de la clase de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Gaudaa, se provea por oposición.

De todas partes

Un sabio inglés acaba de descubrir una nueva transformación en el aire. Primero lo ha liquidado, y después ha conseguido solidificarlo, convirtiéndolo de mezcla gaseosa en cristal transparente é incoloro.
El sabio, que se llama Dewar, es digno émulo de M. Cailletet, y ha obtenido esos efectos sorprendentes, usando temperaturas y presiones prodigiosas.
Las experiencias se han hecho en el laboratorio de Faraday, y han sido comunicadas á la sociedad real de Londres.
Los amantes de las ciencias deben tener verdadera veneración á ese laboratorio, pues en él descubrió Faraday, hace sesenta años, los medios de cambiar un gas en un líquido, y ahora se ha llegado más allá cristalizándolo.

Mañana, día de la fiesta de Saint Patrick, se consagrará una nueva basílica en Soho-square, de Londres, erigida especialmente por los irlandeses católicos.
Con este motivo oficiará el cardenal Vaughan por primera vez con el capelo rojo, con que le ha investido León XIII.
La nueva iglesia ocupa el sitio de una antigua que fué fundada en 1792. Antes de este período se elevaba en el mismo arco una sala de baile y un café-concierto.
Los condes de Carlístes tenían también su residencia en época más atrasada, en el mismo sitio en que se eleva la basílica de Saint Patrick.
En las cercanías de esta iglesia habita un considerable número de irlandeses, franceses é italianos, para los cuales constituye á menudo un útil auxiliar el padre Vera, cura de aquella parroquia.
Acaba de ser detenido en Roma un anarquista francés, M. Bernard, á quien se acusa de ser cómplice en los delitos de atentados cometidos recientemente por medio de bombas explosivas.
También han sido detenidos otros muchos anarquistas, pero la creencia general es que son inocentes y circula la idea maliciosa, que tiene grandes caracteres de verosimilitud, de que á semejanza de lo ocurrido aquí con Felipe Muñoz, ha sido la misma policía la que ha puesto los petardos.
De ser cierto, es de suponer que la policía se haya llevado la mira de prestar un aparente servicio á las instituciones y, además, librarse de

los anarquistas, no teniendo el cuidado de vigilarlos.
Los periódicos romanos están unánimes en censurar la incapacidad de la policía.

El día político

Pasado mañana es probable que vuelva á celebrarse Consejo de ministros, y que se haga la última tentativa para llegar á un acuerdo en la cuestión de Marina, y evitar á todo trance que salga el Sr. Cervera.

Al Sr. Aguilera, como á muchos personajes políticos de la situación, ha causado extrañeza la noticia publicada anoche por *La Correspondencia*, relativa á la dimisión de una autoridad popular.
El digno gobernador Sr. Aguilera, si bien presentó la dimisión tan pronto como fué visto el resultado de las elecciones en Madrid, hubo de retirarla cediendo á las reiteradas instancias del jefe del gobierno, señor Sagasta, no habiendo pensado nuevamente en insistir en su dimisión, si bien siempre y en toda ocasión tiene ésta á disposición del jefe de su partido, para que resuelva según convenga al mismo y no crearle en ningún caso dificultad en su manera de resolver.
En los círculos políticos se ha comentado mucho una frase del Sr. Moret á la salida del Consejo presidido por la Reina.
Interrogado por los periodistas respecto á lo tratado en Consejo, dijo que lo más importante había sido el discurso del Sr. Sagasta, y eso le había resultado largo é inasustancial.
Las oposiciones le atribuían una gran importancia, pues á juicio de muchos esa frase implica una verdadera disidencia del ministro de Fomento en las distintas cuestiones pendientes.
Pero en realidad, quizá se acierte, más no exagerando las cosas y no dejándose llevar de la fantasía, pues bien puede suceder que la frase no tenga más alcance que la de que no había asuntos importantes de que tratar ó que si los hay, no se ocupó de ellos.

En previsión de que ayer se hubiese alterado el orden, con motivo de la llegada del Sr. Salmeron, el gobernador, Sr. Aguilera, tenía adoptadas las precauciones convenientes.
Teatros
Real
La representación de *Crispino y la comare*, verificada ayer, no tuvo nada de particular en lo que hace á las Brambillas, Garridos, Cioni, Tanzi y demás partiquinos, coros y orquesta. Baldelli muy bien, según costumbre, y muy bonitos los bailables de Lylylia (Leo Delibes), introducidos por arte de biribirloque en el cuarto acto.
El sábado, por el turno tercero, primera representación de *Los maestros*, y beneficio de Mancinelli.
Español
Para beneficio de doña Clotilde Lombía, púsose anoche en escena la hermosa comedia del insigne Bretón de los Herreros, *Un tercero en discordia*, que alcanzó una esmerada interpretación por parte de la distinguida actriz citada y la señora Contreras, y por los Sres. Vico, hermanos Perin y Diaz.
Los admiradores de la Lombía se hicieron presentes en el «silloncillo» con algunos regalos de valor y buen gusto.
Parish
Para mañana se anuncia el debut de la señorita doña Martina Moreno, discípula del maestro Caballero, en la popular zarzuela *La Marsellesa*.
Zarzuela
Esta tarde se ha verificado en este teatro la función que, á beneficio de la congregación de actores españoles de Nuestra Señora de la Novena, habian organizado los principales actores de los teatros Español, Comedia, Zarzuela, Lara y Esclava. El teatro completamente lleno, siendo muchísimas las personas conocidas que asistieron.
Lo avanzado de la hora y la falta de espacio, nos obliga á no citar nombres.
La infanta Isabel honró con su presencia el espectáculo.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.—Noveno sorteo
Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pá, el noveno sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Setiembre de 1890 y Real orden de 14 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 181, 259, 832 y 1.802.
En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes.
Números 18.001 al 18.100, 25.801 al 25.900, 83.101 al 83.200 y 180.101 al 180.200.
Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.
Barcelona 10 de Marzo de 1893.—El secretario general, *Aristides de Artigano*.

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO
Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón núm. 10 de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.
El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers and Company Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.
Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma, desde el 10 al 20 de este mes.
En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.
Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril, y transcurre este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.
Barcelona 10 de Marzo de 1893.

El secretario general,
Aristides de Artigano.

Anuncios oficiales

Vacantes
En la Escuela provincial de Palma de Mallorca, la cátedra de modelado y vaciado de adorno, que se ha de proveer por concurso.
Y en la de Bellas Artes de Barcelona, otra numeraria de dibujo del antiguo y del natural, que se proveerá por oposición.
Las solicitudes pueden presentarse en el término de un mes.
Emplazamientos
El Tribunal de Cuentas emplaza por primera vez á D. José María Alvarez y D. Justo Collar y D. Juan Mateo Alvarez de Arcos, para que en el término de un mes se presenten en la secretaría general de dicho Tribunal.
El juzgado de instrucción de Palacio emplaza á Antonio López Diaz, y para que comparezca á responder en causa que se le sigue por hurto de un mantón.

La Bolsa

Interior contado.....	68,90	baja	0,10
» títulos pequeños.....	69,40	alza	0,40
» series G. y H.....	00,00	»	0,00
» fin de mes.....	69,00	baja	0,05
» próximo.....	00,00	»	0,00
Exterior contado.....	74,70	baja	9,10
» títulos pequeños.....	74,95	»	0,30
» series G. y H.....	75,50	»	0,25
» fin de mes.....	00,00	»	0,00
» próximo.....	00,00	»	0,00
Amortizable.....	77,30	baja	0,20
» títulos pequeños.....	77,75	alza	0,05
Cubas (1886).....	107,50	baja	0,05
» (1890).....	98,20	»	0,00
Banco de España.....	363,00	alza	1,00
Tabacos.....	148,25	baja	0,75
CHEQUES } París.....	16,40	alza	0,10
} Londres.....	29,30	»	0,02

EN EL CORRO

5 tarde: Int. fin de mes... 69,00 .. baja .. 0,05
PARÍS
Cambios de cierre: Exterior 64,31 .. baja .. 0,02
3 por 100 francés..... 96,95 0,00
Rotind..... 390,00 0,00

LONDRES

Cambios apertura: Exterior 64,12 .. baja .. 0,22

BUENOS AIRES

Paris 16.
Precio día oro de ayer... 313,00 .. baja .. 2,00

Estado del tiempo

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa vuda de Aramburo Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 10º sobre 0.
A las doce de la misma, 20º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0.
La máxima fué de 2.º grados sobre 0.
La mínima, de 7º sobre 0.
El barómetro marca 708 milímetros.—Variable.

Boletín Religioso

SANTO DE HOY
San Patricio, Obispo. (No se puede comer carne.)
La Misa y oficio divino son de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor encarnado. (Puede sacarse ánima).
En la Catedral, el sábado 18 del actual, á las ocho, se celebrará en el altar del Corazón de María la Misa de estatuto, rogando por los pecadores. Se suplica la asistencia de los archicofrades, con la cual pueden ganar 600 días de indulgencia.
Cuarenta Horas.—En la iglesia de la Pasión Misa mayor, á las diez, y por la tarde, Precos y Reserva.
En San Sebastian continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores, predicando, á las diez, el Sr. Ballesteros, y por la tarde, á las cinco, el Sr. González Amor.
En Santa María Magdalena id. id., predicando, por la tarde, á las cinco, el Sr. Urefa.
En Monserrat id. id., á San José, predicando en la Misa mayor, á las diez, el Sr. Llauder.
En San José id. id., á las diez, predicando el Sr. Reina.
En las Religiosas de San Fernando id. id., á las cuatro, el Sr. Barragán.

Funciones para hoy

REAL.—No hay función.
ESPANOL.—No hay función.
COMEDIA.—No hay función.
ZARZUELA.—8 1/2.—Miss Helyett.
LARA.—8 1/2.—Su excelencia.—Carranza y compañía.—El chiquitín de la casa.—Segundo acto.
PARISH.—8 1/2.—El salto del pasiego.
APOLO.—8 1/2.—Las campanadas.—El vil metal (estreno).—Las niñas desventuadas.—La mujer del molinero.
ESLAVA.—8 1/2.—El diablo en el molino.—Triple alianza.—El húsar (dos actos).—Las campanadas.
FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las se de la mañana.—Gran partido de pelota á ceov. entre los célebres chicos pelotaris Gorditof Narciso Salazar, contra Bilbaino y Pequill y de Abando, á 50 tantos.
Madrid, Imp. de F. G. P.—Ballesta, 9, bajo.

HORTALEZA, 3

RIESCO

HORTALEZA 3

GRAN EXPOSICIÓN DE LUJOSOS MUEBLES

Este establecimiento es el mejor y más acreditado de Madrid para los muebles de lujo.

La exposición instalada recientemente, ha llamado la atención de quantas personas han concurrido á verla.

Los precios de los muebles no guardan relación con la elegancia solididad y gusto que tanto crédito han proporcionado á esta casa

PARA CONVENCERSE VER LA EXPOSICIÓN

POSITIVA ECONOMIA

PARA

LOS ANUNCIANTES

Gran tirada de propaganda

PARA MADRID Y PROVINCIA

LA DINASTIA

Durante el presente mes y sucesivos

Se admiten toda clase de anuncios con grandes ventajas para el anunciante
Dirigirse á la ADMON. de LA DINASTIA, Corredera Baja 11, principal.